

RECOMENDACIONES FRENTE AL CORONAVIRUS

CENTROS RESIDENCIALES Y DE ATENCIÓN DIURNA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

16 de marzo de 2020

Se recuerda a todos los Centros:

- Están suspendidos los nuevos ingresos en plazas residenciales. Las altas hospitalarias que requieran atención Residencial se gestionarán directamente desde el ICASS.
- Los Centros de Atención diurna deberán mantener contacto telefónico con los usuarios de forma periódica para verificar la situación de éstos y detectar posibles situaciones de necesidad y/o emergencia que requirieran una intervención en el domicilio.
- Se recuerda están suspendidos los plazos de TODOS los procedimientos administrativos en curso. Esto incluye el periodo de presentación de alegaciones al borrador de la Orden que regula los requisitos materiales, funcionales y de acreditación de los centros de Cantabria, lo que no impide la presentación de alegaciones por parte de quienes así lo deseen.
- Se insiste en la importancia del cumplimiento de las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.
- Se incluye el enlace al video [Consejos útiles sobre el coronavirus](#) elaborado por el Gobierno de Cantabria

CONSULTAR LA INFORMACIÓN QUE PERIÓDICAMENTE IRÁ ACTUALIZANDO EL ICASS A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB

[INFORMACIÓN SOBRE EL CORONAVIRUS COVID-19](#)